

Decreto N° 3467, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Prof. Rodolfo de Negri de San Pietri.
(G. O. N° 9132, del 1ro. de Abril de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NLmero 3467

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Prof. Rodolfo de Negri de San Pietri, Presidente-Fundador de la Asociación Cultural Italo-Hispánica Cristóbal Colón;

VISTA la Ley N° 1352 de fecha 3 de febrero de 1939; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Prof. Rodolfo de Negri de San Pietri, Presidente-Fundador de la Asociación Cultural Italo-Hispánica Cristóbal Colón, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3468, que nombra al Tte. Coronel José Ml. Pérez Aponte, E. N., Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas y de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional.

(G. O. N° 9132, del 1ro. de Abril de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3468

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas N° 168, de fecha 6 de marzo de 1964.

VISTO el Reglamento N° 8007, de fecha 12 de abril de 1962.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Teniente Coronel José Manuel Pérez Aponte, E. N., queda nombrado Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas y de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Francisco Eugenio Aguiar Báez, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3469, que nombra al Ing. Alejandro Zeller Cocco, Miembro de la Comisión Nacional del Desarrollo.

(G. O. N° 9132, del 1ro. de Abril de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3469

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Ingeniero Alejandro Zeller Cocco, queda nombrado Miembro de la Comisión Nacional del Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER